



Universidad Nacional de Córdoba  
2025

### Resolución Decanal

**Número:**

**Referencia:** GASTOS COLON COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A - NOVIEMBRE 2025

---

#### VISTO:

La solicitud presentada por el responsable del Área Audiovisual de la Facultad de Lenguas, en la que solicita la contratación de un seguro de accidentes personales para los 8 artistas que participaron del ciclo cultural JueveSong “Los Bardots y The Ginger Hearts” llevado a cabo el día 13 de noviembre del corriente año a las 20:30 en el Auditorio de la Facultad de Lenguas, sede Ciudad Universitaria.

#### Y CONSIDERANDO:

La decisión de afrontar dichos gastos con Recursos Propios.

La Ordenanza del Honorable Concejo Superior N° 04/2025

Las reglamentaciones vigentes,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

#### RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Avalar el pago de la póliza N° 846205 con vigencia desde el 13 de noviembre a las 00:00 finalizando el día 13 de noviembre a las 23:59 del corriente año a favor de la firma “COLON COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.” CUIT: 30-71249764-1, con motivo de la contratación de un seguro de accidentes personales para los 8 artistas que participaron del ciclo cultural JueveSong “Los Bardots y The Ginger Hearts” el cual propone un viaje sonoro lleno de nostalgia, ritmo y calidad artística fusionando el surf rock y las melodías emblemáticas del retro llevado a cabo el día 13 de noviembre del corriente año en el Auditorio de la Facultad de Lenguas, sede Ciudad Universitaria, por un total de pesos seis mil setecientos setenta y dos con 08/100 (\$6.772,08).

ARTÍCULO 2°: Comunicar y dar forma.

